



DIPUTACION DE ZARAGOZA/

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS
SECCIÓN DE COMPRAS Y ASUNTOS GENERALES

TERCERA ACTA DE LICITACIÓN

(LECTURA DEL INFORME TÉCNICO DEL SOBRE N° 2
“CRITERIOS NO OBTENDIDOS A TRAVÉS DE LA MERA
APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS” Y
APERTURA DEL SOBRE N° 3 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA
Y CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN
DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS”)

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las once horas del día 14 de julio de 2016.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramite simplificado, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato “PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA PARA EL FESTIVAL DE MUSICA VIVA A CELEBRAR LOS DÍAS 30 DE JULIO, 6, 13 Y 20 DE AGOSTO DE 2016 EN LA IGLESIA DEL MONASTERIO DE VERUELA”.

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colas Tenas, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a. M^a Pilar Santafé, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a. M^a del Carmen Gracia Fantoba, Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Cultura y Patrimonio.

Secretario: D^a. Sofía Altemir Fumanal, Jefe de la Sección de Compras y Asuntos Generales.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se recuerda que en su reunión celebrada el 8 de julio de los corrientes, se procedió en acto público a declarar admitidas a la licitación todas las proposiciones presentadas por los licitadores, procediendo a la apertura del sobre Dos, “Criterios no obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas”, de las cinco empresas admitidas a la licitación, remitiendo al Servicio Cultura y Patrimonio la documentación contenida en los mismos, para su examen y emisión de un informe técnico con carácter previo a la apertura del sobre tres.



DIPUTACION DE ZARAGOZA/

Constituida válidamente la Mesa de Contratación en acto público se da cuenta a los asistentes de las puntuaciones obtenidas por cada licitador tras la apertura de la documentación obrante en el sobre 2. Según el informe emitido por el Técnico de Cultura de fecha 12 de julio, las puntuaciones son:

		Originalidad Hasta 25 pts.	Calidad Hasta 25 pts.	TOTAL
1	ESPÍRITU DEL SUR	22	20	42
	PRODUCCIONES			15
2	PANOJA S.L.	15	0	
3	PROJECTS MAKER	12	19	31
4	AC TEMPO GIUSTO	6	0	6
	BORINA PRODUCCIONES			37
5	SL	18	19	

A continuación por el Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre dos "PROPOSICION ECONÓMICA y CRITEROS OBTENIDOS A TRAVÉS DE MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS", que arroja el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Presentada por la empresa EL ESPÍRITU DEL SUR S.L., comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe de 40.000 euros IVA excluido, 8.400 euros correspondientes al IVA y un total de 48.400 euros.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Presentada por la empresa PRODUCCIONES PANOJA S.L., comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe de 41.560 euros IVA excluido, 8.727,60 euros correspondientes al IVA y un total de 50.287,60 euros.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Presentada por la empresa PROJECTS MAKER, comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe de 44.460 euros IVA excluido, 9.336,60 euros correspondientes al IVA.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Presentada por la empresa AC TEMPO GIUSTO, comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe de 39.370 euros IVA excluido, 8.331 euros correspondientes al IVA y un total de 48.001 euros.

PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Presentada por la empresa BORINA PRODUCCIONES SL, comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe de 44.400 euros IVA excluido, 9.324,00 euros correspondientes al IVA y un total de 53.724,00 euros.



DIPUTACION DE ZARAGOZA/

Por último, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el Sobre 3 al Servicio del Cultura y Patrimonio, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el documento que rige la contratación, se emita un informe técnico sobre la misma con carácter previo a la aprobación, en su caso, de la propuesta de adjudicación.

Siendo las once horas y diez minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIO DE LA MESA

